

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

432 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los servicios de asistencia técnica para el desarrollo del proyecto y obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Tres Cantos (Comunidad de Madrid).*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción de Saneamiento - División de Obras de Saneamiento Este.
 - c) Número de expediente: 637/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo del proyecto y obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Tres Cantos (Comunidad de Madrid).
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 44 meses, según lo establecido en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 703.000,00 euros, IVA excluido.
5. Garantía provisional. 14.060,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II - Departamento de Construcción de Saneamiento - División de Obras de Saneamiento Este.
 - b) Domicilio: Santa Engracia, 125 - edificio 3 - planta 1ª.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Teléfono: 91 5451000 ext. 1119 y 1099.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 7.4.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato, mediante declaración responsable o certificado junto con una relación de los principales servicios o trabajos similares a los que son objeto del contrato, realizados por el licitador en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado de los mismos.

La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y con arreglo a lo previsto en el apartado 7.4.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas, mediante informe de instituciones financieras así como una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido, respectivamente, en los artículos 47 y 61.2 y 44, 61.3 y 130.1d) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 7.4.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de febrero de 2009, antes de las 13 horas.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
 2. Domicilio: Santa Engracia, 125 - edificio 9 - planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Canal de Isabel II.
 - b) Domicilio: Santa Engracia, 125 - Salón de actos - edificio 1 - planta baja.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 13 de febrero de 2009.
 - e) Hora: 09:30.
10. Otras informaciones. Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Idioma en que se redactarán las ofertas: castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta económica), B (Documentación administrativa) y C (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de diciembre de 2008.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cyii.es.

Madrid, 26 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II, Maria Luisa Carrillo Aguado.

ID: A090001179-1